



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que el **diez de julio de dos mil dieciséis a las diez horas**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en sesión pública los asuntos radicados bajo los Expedientes que se precisan a continuación:

PRIMERA PONENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-127/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA, SENADORA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

NUMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JE-205/2016	EDGAR ALONSO BLASIO GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA CRUZ QUILEHTLA, TLAXCALA, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DE SANTA CRUZ QUILEHTLA, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	CÓMPUTO MUNICIPAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA CRUZ QUILEHTLA, DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

SEGUNDA PONENCIA

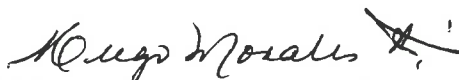
NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-143/2016	JOSÉ LUIS ÁNGELES ROLDÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; JUAN CARLOS TESIS AGUILAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ELIDA GARRIDO MALDONADO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	LORENA CUELLAR CISNEROS Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

NUMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA
TET-JDC-176/2016	PRÓCORO DE LA ROSA MATAMOROS.	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.	ACUERDO IDENTIFICADO ITE-CG 175/2016, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, EL DÍA TRECE DEL MES ANTERIOR (MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS), MEDIANTE EL QUE MALAMENTE SE APROBARON LAS SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS, EN LOS MUNICIPIOS DE ATZAYANCA, PARTIDO SOCIALISTA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DENUNCIANTE (S)	DENUNCIADO (S)	CONDUCTAS DENUNCIADAS
TET-PES-299/2016	ELIDA GARRIDO MALDONADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO	LORENA CUELLAR CISNEROS, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATA A GOBERNADORA DEL	VULNERACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 172, 173 FRACCIÓN II Y 174 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, 250

	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	ESTADO DE TLAXCALA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	NUMERAL 1, INCISOS A) Y D), DE LA LEY GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ELECTORES.
--	---------------------------------	---	---

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **nueve horas, del día diez de julio de dos mil dieciséis**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohténcatl, de la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.



JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS  
 MAGISTRADO PRESIDENTE  
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA




LIC. LINO NOÉ MONTIEL SOSA  
 SECRETARIO DE ACUERDOS  
 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA